



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 25-06-2020 12:06

8002020CI59-O1 - F:2 - A:0

ORIGEN: \_ GESTION DEL TALENTO HUMANO/GONZALEZ MORENO MA

DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA

ASUNTO: APLICACION DE LA EVALUACION EN RIESGO PSICOSOCIAL

OBS: \_ GVCG / RP

CIRCULAR 2010/

Bogotá,

PARA: SUBDIRECTORES, DIRECTORES TERRITORIALES, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPOS DE TRABAJO, SUPERVISORES FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS,

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Aplicación de la Evaluación en Riesgo Psicosocial a nivel nacional

Cordial Saludo,

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se permite informar que llevará a cabo la aplicación de la Bateria de Riesgo Psicosocial al personal de planta y contratistas del IGAC, conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2646 de 2008 que señala: *"...Establecer disposiciones y definir las responsabilidades de los diferentes actores sociales en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional..."*

Para tal fin se aplicará la Bateria de Riesgo Psicosocial la cual fue validada por el Ministerio de Salud y Protección Social para diagnosticar en los funcionarios condiciones de riesgo Psicosocial Intralaboral, extralaboral y condiciones de estrés.

Como lo señala el artículo 4 de la Resolución 2404 de 2019: *"... los instrumentos que conforman la Bateria y que deben ser utilizados para las evaluaciones periódicas de los factores de riesgo psicosocial, son los siguientes:*

- *Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral.*
- *Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral.*
- *Cuestionario para la evaluación del Estrés.*
- *Ficha de datos generales (sociodemográficos y ocupacionales)..."*

La actividad de aplicación del instrumento se realizará a nivel nacional de forma virtual, desde el 26 de junio y hasta el 24 de julio de 2020, con el acompañamiento de contratistas especializados para el manejo del Riesgo Psicosocial del Instituto y con el apoyo de AON,



El futuro  
es de todos

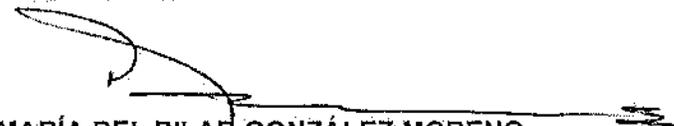
gobierno  
de Colombia

IGAC  
INSTITUTO GIGACIANO  
AGUSTÍN GONZÁLEZ



quienes posterior a la respectiva tabulación de la información, entregarán un informe de resultados, con las conclusiones, recomendaciones y el Plan de Intervención Psicosocial para el Instituto.

Cordial saludo,

  
**MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO**  
Secretaría General

Proyectó: Ricardo Prieto, Contratista, GT Gestión Talento Humano  
Stephanía Baulista Ramírez, Profesional Especializada, GT Gestión Talento Humano  
Revisó: Armanda Rojas Martínez, Coordinador GT Gestión Talento Humano  
Bastriiz Melena Ruiz Pedreza - Contratista Secretaría General  
Wilham Ferney Molano Molano - Asesor Dirección General